

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

Ref. IMPUGNACIÓN MATERNIDAD No. 202100554

Atendiendo la petición que hace el abogado AUGUSTO FRANCISCO SÁNCHEZ CÁMARO, en nombre de POMPILIO LÓPEZ OCHOA y dada la relación que se afirma posee con los demandantes, el Despacho tiene al señor **POMPILIO LÓPEZ OCHOA** como tercero interviniente dentro del proceso de **IMPUGNACIÓN DE LA MATERNIDAD** promovido por **SANDRA LÓPEZ MARTÍNEZ, GUSTAVO LÓPEZ MARTÍNEZ, OSCAR LÓPEZ MARTÍNEZ, FABIÁN LÓPEZ MARTÍNEZ y HENRY LÓPEZ MARTÍNEZ** en contra de **JUAN DAVID TORRES LÓPEZ y DAVID GUILLERMO TORRES LÓPEZ**, como **COADYUVANTE** de los demandantes, advirtiendo que el tercero mencionado toma el proceso en el estado en que se encuentra y que oportunamente se proveerá sobre los medios probatorios que se solicitan en el escrito de intervención.

Se reconoce personería al abogado AUGUSTO FRANCISCO SÁNCHEZ CÁMARO como apoderado de POMPILIO LÓPEZ OCHOA, FABIÁN LÓPEZ MARTÍNEZ y HENRY LÓPEZ MARTÍNEZ, quien a su vez actúa como apoderado general de sus hermanos OSCAR, GUSTAVO y SANDRA LÓPEZ MARTÍNEZ, en los términos y para los efectos de los poderes conferidos.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co